



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Financieros  
Tesorería General

**CIRCULAR No.01**

**DE: DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

**PARA: INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO  
HUMANO IDEXUD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**ASUNTO: BENEFICIO INSTITUCIONAL**

**FECHA: Abril 17 de 2023**

En cumplimiento del Acuerdo No.004 de agosto 22 de 2013, "**Artículo 9. Del seguimiento financiero: La ejecución y control financiero del Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad estará a cargo del Director del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Sin embargo, la División de Recursos Financieros de la Universidad coordinará el seguimiento de su competencia y expedirá mediante circular los términos, formatos y demás requerimientos respectivos para adelantar el seguimiento y consolidación de la información financiera a que hace referencia el presente artículo, cuando así se requiera.**" la División de Recursos Financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas deberá expedir la presente circular que pretende generar los lineamientos para adelantar el seguimiento y consolidación referente a la Administración y Beneficio Institucional de los recursos financieros generados por los proyectos de extensión para la Vigencia 2023.

Se deberá elaborar y socializar los primeros dos meses de cada año el respectivo cronograma para el inicio de las reuniones de la vigencia.

De igual manera se remitirá el informe de ejecución trimestral con antelación a las reuniones, con el fin de analizar la información oportunamente.

**Actas De Reunión:**

En consecuencia, la División de Recursos Financieros hará constar en Actas el seguimiento de Ejecución Beneficio Institucional IDEXUD, las cuales serán aprobadas por el Jefe de la División de Recursos Financieros y secretaria de la misma, Personal designado del IDEXUD, así como el invitado de parte de la Oficina Asesora de Control Interno, o por las personas de la reunión que se designen para tal efecto.

**EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA**  
Jefe División de Recursos Financieros

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Piedad Serrato Jiménez	CPS División de Recursos Financieros	<i>P.S.</i>
APROBÓ	Eusebio Antonio Rangel Roa	Jefe División de Recursos Financieros	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.